



Singular vida la del activo agustino fray Lorenzo de Villavicencio. Considerado ya en el XVIII teólogo superior a Melchor Cano o a Luis de Carvajal, no fue solo un gran estudioso consagrado a la ciencia divina -ya era célebre en su tiempo por su *De recte formando theologiae studio...* (editio princeps: Amberes 1565)-, sino que fue predicador real y consejero privado de Felipe II, en su calidad de informante. Como es conocido de los historiadores modernistas, fray Lorenzo informaba al rey de los movimientos de los grupos protestantes o filoprotestantes presentes en los Países Bajos.

Ser tan avezado teólogo y bibliista, unido al hecho de manejarse con el latín, griego y hebreo, le facilitó la detección de los grupos de heterodoxos con la recién instalada doctrina tridentina. Además, se doctoró en Lovaina en 1558, universidad que había sido con anterioridad reducto de la ortodoxia católica gracias al nivel de la comunidad dominica vinculada a la ciudad. No es de extrañar así que, hasta la fecha, en la revista *Humanistica Lovaniensia*, hayan aparecido varios estudios sobre el agustino. En Lovaina fue, de hecho, catedrático en Sagrada Escritura y se le designó prior de los agustinos locales, así como vicario general de la Orden en los Países Bajos. Llegó incluso a ser elegido por el prior general de la Orden para reformar los estudios eclesiásticos tras las directrices tridentinas. Por tanto, estaba totalmente integrado para poder servir con eficacia a su Rey Católico en su cometido.

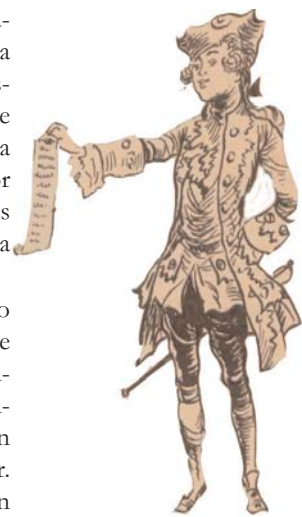
Además, en las altas esferas eclesiásticas hispanas pronto se hizo célebre su diligencia y se le encomendó vigilar a los españoles que compraban libros sospechosos allí o en la feria de Frankfurt con intención de introducirlos en estos reinos. Por tal motivo trató con el vigilante arzobispo Carranza -alguacil alguacilado a la postre- y con Gaspar de Quiroga, con quien mantuvo correspondencia (cfr. Instituto Valencia de Don Juan, envío 91). Siendo canonista don Gaspar, aparte sus dignidades, se entendieron bien ambos pues Quiroga sería superintendente de la Junta para Flandes que estableció el monarca.

Antes de ese epistolario sus afanes como agente secreto no le impidieron entrar en refutaciones impresas contra otros autores. En los años sesenta dio respuesta a las propuestas de Juan Luis Vives en *De subventionem pauperum*, aparecidas hacía décadas (Brujas, 1526) pero recuperadas por ciertos ayuntamientos flamencos a efectos de integrar a marginados y depauperados, que se estimaban peligrosos por su número creciente. Acusó al humanista de «municipalismo» en su *De oeconomia sacra circa pauperum...* (Amberes, 1564) y censuraba la gestión civil de la marginalidad frente a la tradicional eclesiástica, en concepto más cercano a la beneficencia que a la integración real. Justo por entonces daba a la luz también el tratado teológico ya indicado que le reportara tanta fama, y se azacaban en sus labores pesquisidoras de los heterodoxos flamencos para enviar sus informes a

Madrid, haciéndose conocidos los relativos al bayanismo, de 1567 (se hallan en IVDJ, en el envío 91 referido, docs. 451-454), movimiento objeto de un estudio pionero a cargo de Juan Ignacio Tellechea en su «Españoles en Lovaina, 1551-58. Primeras noticias sobre el bayanismo» (*Revista Española de Teología*, 23 (1963), 21-45).

Por lo dicho, dada la significación de nuestro agustino en la historia espiritual europea del siglo XVI y su conocimiento de los diversos grupos protestantes en perspectiva católica, es de celebrar la aportación que han hecho Laureano Manrique y Francisco Javier Campos, hermanos de fray Lorenzo en la orden del obispo de Hipona. Campos firma un largo estudio preliminar de CXXV páginas que enmarca a Villavicencio con detalle en la problemática de los Países Bajos, que repasa su servicio al segundo Felipe y que concluye con relación de las distintas ediciones de sus obras y referencia parcial de las piezas documentales localizadas, referidas a fray Lorenzo. Conocido de antiguo por los historiadores, ya en el *corpus* del CODOIN se había publicado su epistolario en el XIX. Recoge Campos piezas epistolares del agustino conservadas en el Archivo General de Simancas, en el de Indias, en la Real Academia de la Historia, en el Archivo Apostólico Vaticano, en la British Library y en la Biblioteca Nacional de París, y concluye con una extensa bibliografía. No se menciona la aquí referida correspondencia del IVDJ pero al inicio de la sección advierte Campos: «No es nuestro propósito recoger toda la documentación existente -cartas, informes, dictámenes, notas, etc-, en Archivos y Bibliotecas porque no es fácil y escapa a nuestra intención».

La edición del epistolario corre a cargo del padre Laureano Manrique. El texto «A modo de prólogo» nos informa que la edición corresponde a las cartas existentes en Valladolid, en el Colegio de la Orden, cartas que forman un depósito original de 770 cuartillas y que son copia de las cartas originales conservadas en el AGS. Este traslado se sacó antes de 1931 pues en el repertorio de autores agustinos del padre Gregorio de Santiago Vela se mencionan ya las cuartillas (*Ensayo de una Biblioteca...*, v. VIII, p. 354-355). En la copia se indica el legajo donde se ubicaba el original, con su número de documento.



Louis Morin, *L'enfant prodigue*. Paris: Delagrave, 1898 [RB INF /3144]

AVISOS

NOTICIAS DE LA REAL BIBLIOTECA, AÑO XXVI, NÚM. 93 (ENERO-ABRIL, 2021)

NIPO: 093-21-002-2 · DEPÓSITO LEGAL:M-1496-1996

El *corpus* epistolar abarca de 1556 a 1579, si bien la mayor parte son cartas escritas entre 1564 y 1567. Los destinatarios son de la mayor entidad: la gobernadora Margarita de Parma, los secretarios Francisco de Eraso, Gabriel de Zayas o Gonzalo Pérez, el duque de Alba, el conde de Feria y el monarca, el principal destinatario. Con mucha frecuencia no se trata de meras misivas noticiosas, lo cual ya hubiera sido de interés, sino de informes, memorias, pareceres, discursos, advertimientos, relaciones... Su extensión e intención excede al de la carta, aunque tuvieran propósito epistolar, siendo para el historiador modernista actual del más alto interés político-religioso. En este sentido, tal vez hubiera podido titularse la edición *Documentos de...*

En ocasiones fray Lorenzo redacta casi verdaderos trataditos de materias concretas, pues a menudo los documentos no se refieren solo a personalidades o sucesos particulares, sino a cuestiones que el jerezano juzgaba claves. Incluso, se permite sugerir a S. M. quiénes eran los más indicados para ocupar plazas de jueces o consejos territoriales (p. 186-187), así como los más idóneos a la hora de proveer obispados, cuyas sedes repasa una por una (p. 321-327). Eso era precisamente lo que buscaba el soberano, su tan cualificado consejo. Solo el grupo documental de *Advertimientos*, de 1566-1567 (p. 208-262 proseguídos en p. 292-301 y 331-338) merecería una edición y un estudio aparte, más allá de las clarificadoras presentaciones de los padres Manrique y Campos. Edición tan benemérita sirve, por otra parte, como un reclamo a los modernistas especializados en los Países Bajos de la segunda mitad del XVI para que ahonden en los documentos mediante ediciones anotadas, pues casi todos, uno a uno, merecen ese detenimiento.

La serie publicada asciende a noventa y cuatro documentos más un «Apéndice» con otros siete, es decir, ciento una piezas, de las cuales solo una es carta recibida por el agustino, la del inquisidor en los estados de Flandes Pieter Titelman. En conjunto, toda una visión detallada de los Países Bajos durante el reinado de Felipe II según el testimonio de uno de sus servidores más aplicados en su cometido. Considerando el calado del volumen se entiende que S. M., cuando, tras regresar, le dio audiencias al agustino a inicios de octubre de 1566 durante una estancia en Valsaín, hubiera ocasiones en las que le prestara oídos durante más de tres horas.